

# DESACUERDO ENTRE PARES Y DEPENDENCIA EPISTÉMICA

NICOLÁS LO GUERCIO

---

**Abstract.** The debate over the epistemology of disagreement is full of disagreements. However, both conciliationists and steadfasts agree on the following thesis: once I have taken into account the disagreement with an epistemic peer  $P_1$ , that is, once I have revised my belief in light of my knowledge of such disagreement, finding a new disagreement with another peer,  $P_2$ , does not require that I revise my belief again if  $P_2$  is epistemically dependent on  $P_1$ . In short: the number of disagreements doesn't matter when there is epistemic dependence. This article addresses the problem from a new perspective. First, I will briefly present my view concerning peer disagreement, which distinguishes between weak peer disagreements and strong peer disagreements. Then, I will argue that strong peer disagreements do not call for a doxastic revision, whether the new disagreeing peers are epistemically dependent or not. Second, I develop the idea of epistemic dependence. Finally, I contend that in the case of weak peer disagreements, when they are epistemically independent the discovery of disagreements with new epistemic peers calls for a doxastic revision.

**Keywords:** Epistemology; disagreement; peerhood; conciliationism.

---

## 1. Introducción

En los últimos años, la epistemología del desacuerdo ha adquirido gran notoriedad. Buena parte de los trabajos en este campo se ocupan del desacuerdo entre pares epistémicos, *i.e.* desacuerdos entre sujetos que poseen aproximadamente la misma evidencia y las mismas virtudes cognitivas. La preocupación principal consiste en determinar en qué medida el descubrimiento del desacuerdo con un par epistémico requiere una revisión doxástica. Las posiciones alrededor de este problema pueden clasificarse, a grandes rasgos, en dos bandos contrapuestos: las posturas *conciliadoras* mantienen que el descubrimiento del desacuerdo con un par epistémico requiere una revisión doxástica significativa, mientras que las posiciones *obstinadas* sostienen que en algunos casos es permisible retener la opinión inicial.<sup>1</sup> A pesar de sus diferencias, ambos bandos coinciden respecto de una tesis: una vez que el desacuerdo con un par epistémico,  $P_1$ , ha sido tenido en cuenta, esto es, una vez que he ajustado mi opinión en virtud del conocimiento del mismo, el descubrimiento del desacuerdo con un segundo par,  $P_2$ , no requiere una nueva revisión doxástica si la creencia de  $P_2$  es epistémicamente dependiente de  $P_1$  (en algún un sentido de 'epistémicamente dependiente' aun por esclarecer).<sup>2</sup>

La intuición detrás de esta tesis es que incurrir en una revisión doxástica en esos

casos equivaldría a ‘contar dos veces’ un mismo desacuerdo. Jennifer Lackey reconstruye esta idea del siguiente modo:

**Creencias Independientes** Cuando *A* desacuerda con los pares *B*, *C*, etc., con respecto a cierta cuestión y *A* ha tomado en cuenta el desacuerdo con *B*, el desacuerdo de *A* con *C*, etc., requiere revisión doxástica de parte de *A* solo si las creencias de *C*, etc., son independientes de las de *B*. Lackey (2013), p.244 [Traducción mía]

Frente a este consenso extendido se alza en disidencia la voz de Lackey (2013). De acuerdo con la autora, esta idea sobre la relación entre dependencia epistémica y desacuerdo es a menudo suscrita pero rara vez argumentada. Lackey realiza varios intentos por caracterizar la idea de (in)dependencia epistémica y argumenta que todos ellos fracasan, para concluir finalmente que **Creencias Independientes** es falso.

En este trabajo desarrollaré mi propia posición en relación con este asunto. En primer lugar, presentaré brevemente una teoría acerca del desacuerdo entre pares epistémicos, de acuerdo con la cual podemos diferenciar entre desacuerdos fuertes y desacuerdos débiles. En segundo lugar, argumentaré que los desacuerdos fuertes no motivan una revisión doxástica en ningún caso, sin importar el número de pares con quienes se desacuerda, ni si estos son epistémicamente dependientes. En tercer lugar, caracterizaré una noción mínima de dependencia epistémica y expondré algunas de sus consecuencias en relación con el problema antes mencionado. En cuarto lugar argumentaré, para el caso de los desacuerdos débiles, en favor de un principio alternativo según el cual una variación en el número de pares epistémicos discordantes afecta el grado de revisión doxástica requerido solamente si estos son epistémicamente independientes. Para finalizar, presentaré algunas conclusiones.

## 2. Desacuerdos y Perspectiva Epistémica

En trabajos previos (vease Lo Guercio 2012; 2013; 2015) he defendido una posición propia con respecto a los desacuerdos entre pares epistémicos. En esta sección presentaré brevemente los argumentos allí desarrollados. Por cuestiones de espacio, lo que sigue no puede más que ser una presentación incompleta de la posición. No obstante, considero que es suficiente para formular los argumentos que se desarrollarán en las secciones subsiguientes.

El debate en torno a los desacuerdos entre pares epistémicos gira en torno a un problema fundamental, a saber, en qué medida el desacuerdo reconocido con un par epistémico requiere una revisión doxástica. La manera estándar de entender la noción de paridad epistémica es la siguiente:

**Paridad Epistémica** Dos sujetos son pares epistémicos respecto de una proposición *P* si y solo si (1) poseen (aproximadamente) las mismas virtudes cognitivas, (2) poseen (aproximadamente) la misma evidencia.

La idea es que dos individuos son pares epistémicos cuando ninguno posee una ventaja epistémica por sobre el otro en términos de acceso a la evidencia o capacidad para evaluar dicha evidencia.

Ahora bien, el modo en que suele plantearse el problema presupone dos tesis. En primer lugar, se asume que siempre es posible determinar si dos individuos poseen la misma evidencia. Siguiendo a Williamson, llamaré a esta tesis **Neutralidad Evidencial**:

en principio, siempre es posible decidir de manera no controvertida si una proposición constituye evidencia, en el sentido de que una comunidad de investigadores puede lograr conocimiento común acerca de si una proposición constituye evidencia para la investigación. Williamson (2007), p.210 [Traducción mía]

Este principio implica que la evidencia puede funcionar en todos los casos como *árbitro neutral* entre actitudes doxásticas en disputa. En otras palabras, la tesis sostiene que siempre es posible, *en principio* (i.e. haciendo abstracción de los posibles errores de desempeño cognitivo por parte de los agentes), decidir correctamente y de manera no controvertida qué actitud doxástica es más racional en un desacuerdo, apelando tan solo a la evidencia.

En segundo lugar, el modo usual de formular el problema de los desacuerdos entre pares epistémicos presupone que, en principio, siempre es posible determinar de manera no controvertida el grado de apoyo que un cuerpo de evidencia proporciona a cierta proposición. Llamemos a esta tesis **Neutralidad Cognitiva**. **Neutralidad Cognitiva** presupone que la relación de apoyo evidencial es diádica: en esta intervienen solamente un cuerpo de evidencia y una proposición. Se deja de lado, en cambio, la posibilidad de que existan diversos criterios subjetivos para evaluar evidencia o para establecer un orden de preferencias de metas epistémicas, y que estos criterios cumplan un papel a la hora de determinar el grado de apoyo que un cuerpo de evidencia proporciona a una proposición.

Conjuntamente, **Neutralidad Evidencial** y **Neutralidad Cognitiva** implican que todo desacuerdo entre pares epistémicos involucra un error de desempeño cognitivo por parte de alguno de los agentes intervinientes.

Sin embargo, numerosos casos de desacuerdo entre pares epistémicos resultan difíciles de explicar si se suponen estas dos tesis. En relación con la primera de ellas, **Neutralidad Evidencial**, cabe señalar ciertos desacuerdos particularmente problemáticos, a saber, aquellos que versan sobre la naturaleza misma de la evidencia. Diversas disciplinas albergan desacuerdos respecto de qué cosas son admisibles como

evidencia. Estos desacuerdos surgen aun entre individuos bien informados, inteligentes, imparciales, etc., de modo tal que la diferencia de opinión no puede atribuirse ni a la ignorancia ni a la incompetencia de los discordantes. En estos casos no existe una manera no controvertida de resolver la cuestión, ni siquiera en principio, *apelando solo a la evidencia* en tanto árbitro neutral entre opiniones encontradas.<sup>3</sup>

Asimismo, numerosos desacuerdos entre pares epistémicos *presuponen* diferencias respecto de la naturaleza de la evidencia, aun cuando no versen directamente sobre esta cuestión. En esos casos tampoco es posible zanjar el debate de manera no controvertida apelando solo a la evidencia en tanto árbitro neutral. Un ejemplo ayudará a ilustrar el punto. Considérese la disputa antropológica examinada por Salmon (2000) respecto de la existencia de prácticas caníbales.<sup>4</sup> Una de las cuestiones allí señaladas es que a pesar de poseer acceso al mismo cuerpo de información, no es claro que los antropólogos involucrados en la disputa compartan la evidencia. La razón es que mientras algunos de ellos aceptan como evidencia todos los testimonios que se basan en la observación directa, otros sostienen estándares más exigentes, admitiendo como evidencia solamente aquellos testimonios basados en la observación directa *por parte de sujetos entrenados*. Según esta última teoría, demostrar la existencia de prácticas caníbales requiere demostrar la existencia de una práctica institucionalizada y socialmente aprobada de ingesta de carne humana, es decir, la existencia de una *costumbre*. Observar la ocurrencia de una acción, sin embargo, es diferente de observar una costumbre. Para discernir si cierta acción es la instancia de una costumbre es necesario poseer el entrenamiento adecuado para realizar observaciones de este tipo (básicamente, ser antropólogo). De este modo, esta disputa no puede ser zanjada de manera no controvertida apelando solamente a la evidencia como árbitro neutral entre las posiciones, como supone la tesis de **Neutralidad Evidencial**, pues parte de lo que se encuentra en disputa es qué cosas son admisibles como evidencia.

Por otra parte, existen numerosos ejemplos de desacuerdo entre pares epistémicos en los que, aun cuando los discordantes acuerdan respecto de la naturaleza de la evidencia, la disputa no puede resolverse de manera no controvertida apelando a esta, debido a que los sujetos se comprometen con diferentes políticas epistémicas respecto de *cómo evaluar la evidencia*, o privilegian *metas epistémicas* diferentes. Estos casos resultan problemáticos si se presupone la tesis de **Neutralidad Cognitiva**. Ciertos desacuerdos en filosofía permiten ilustrar el punto. Considérese, por ejemplo, el debate existente en la filosofía analítica respecto del lugar de las intuiciones en el método filosófico.<sup>5</sup> Incluso entre los filósofos que acuerdan en asignar un papel evidencial a las intuiciones existen diferencias respecto del *peso* que debe otorgarse a esta evidencia: algunos sostienen que la filosofía consiste fundamentalmente en organizar y sistematizar nuestras intuiciones, de manera que el abandono de una intuición solo estaría justificado en virtud de la incorporación de una intuición de mayor jerarquía;<sup>6</sup> por el contrario, otros filósofos consideran que las intuiciones constituyen

el punto de partida del método filosófico pero no existe obligación alguna de honrarlas, sino que siempre es posible abandonarlas en función de compromisos o fines teóricos relevantes.<sup>7</sup> En este caso, a diferencia de lo que ocurría con el desacuerdo antropológico discutido previamente, se presupone un acuerdo básico respecto de qué cosas cuentan como evidencia. En cambio, la disputa gira alrededor de la cuestión de qué peso debe darse a diferentes tipos de evidencia. Si lo dicho hasta aquí es correcto, podría ocurrir que frente a la misma proposición y la misma evidencia, un filósofo que otorga un peso específico muy grande a las intuiciones forme una creencia muy diferente a otro que asigna a estas un papel secundario. Así, existen disputas que presuponen un acuerdo básico respecto de los criterios de admisibilidad para la evidencia pero no pueden ser zanjadas de manera no controvertida apelando solamente a los criterios para evaluar dicha evidencia, como mantiene **Neutralidad Cognitiva**.

Incidentalmente, cabe destacar que esta idea se inscribe en una larga tradición dentro de la epistemología y la filosofía de las ciencias, según la cual no existe una única manera objetivamente correcta de sopesar la evidencia sino que la relación de apoyo evidencial involucra factores subjetivos ineliminables. En otras palabras, la relación de apoyo evidencial es triádica: el grado en que cierto cuerpo de evidencia apoya una proposición es relativo al compromiso con una política epistémica general respecto de cómo evaluar la evidencia.<sup>8</sup>

Otro argumento en favor de la idea de que la relación de apoyo evidencial es triádica hace hincapié en los desacuerdos filosóficos entre sujetos con *metas epistémicas* diversas. La filosofía es una empresa epistémica. Ahora bien, existe una multitud de dimensiones respecto de las cuales evaluar epistémicamente nuestras creencias y teorías filosóficas. A modo de ejemplo, considérese solo algunas de las metas tradicionalmente estimadas valiosas desde un punto de vista epistémico (además de creer lo verdadero y evitar creer lo falso): éxito predictivo, poder explicativo, parsimonia, simplicidad, elegancia, economía conceptual, claridad conceptual, coherencia, generalidad, adecuación empírica, entre otras. Ahora bien, ocasionalmente, la satisfacción de algunas de estas metas previene la satisfacción de otras. En esos casos es necesario tomar una decisión en función de un orden de prioridades. A menudo el grado en que un cuerpo de evidencia apoya una proposición puede variar de acuerdo al modo en que se construye este orden de prioridades. Supongamos que adoptar cierta creencia vuelve una teoría filosófica más general pero, en contrapartida, menos simple o parsimoniosa, mientras que rechazarla tiene como consecuencia lo contrario, la teoría resulta más simple pero menos general. Frente a esta decisión, aun cuando compartan la evidencia, distintos sujetos podrían formar actitudes incompatibles si priorizan distintas metas epistémicas. Estos desacuerdos desafían **Neutralidad Cognitiva**, pues no pueden ser zanjados de manera no controvertida apelando a criterios compartidos en relación con estas metas epistémicas.

Al conjunto de factores hasta aquí discutidos, los denomino *perspectiva epistémica* básica. Esta incluye, en primer lugar, compromisos acerca de la naturaleza de la evidencia, tales como los discutidos en relación con el debate antropológico respecto de la existencia de prácticas caníbales. En segundo lugar, criterios o reglas para evaluar la evidencia, tales como las involucradas en el debate respecto del peso evidencial de las intuiciones. Por último, un orden de preferencias entre metas epistémicas. Así, una vez que se toma en cuenta todos estos factores, parece que no todos los desacuerdos entre pares epistémicos pueden explicarse en términos de un error de desempeño cognitivo o de racionalidad por parte de alguno de los involucrados. En particular, aquellos desacuerdos entre pares con perspectivas epistémicas diferentes no pueden ser explicados de esta manera.

Ahora bien, intuitivamente, todos estos casos de desacuerdo son relevantes para el tema que nos ocupa, pues todos ellos pueden darse entre pares epistémicos. Al respecto podría objetarse que dos sujetos con diferentes perspectivas epistémicas no son pares epistémicos. Considérese, sin embargo, que los desacuerdos en cuestión no pueden explicarse ni por una diferencia en virtudes cognitivas (inteligencia, imparcialidad, atención, etc.) ni por una diferencia en información por parte de alguno de los involucrados (los casos analizados no son casos donde alguno de los involucrados ignore hechos que el otro conoce, sino donde ambos acceden a los mismos hechos pero disienten respecto de su rol evidencial), y estas dos dimensiones son justamente las que resultan relevantes para juzgar la presencia de paridad epistémica. Así, antes que descartar estos desacuerdos conviene incorporarlos al conjunto de fenómenos a explicar e intentar dar cuenta de ellos a partir de una teoría unificada que incorpore las perspectivas epistémicas de los sujetos y permita hilar más fino en cuanto a las nociones de paridad epistémica y los diversos tipos de desacuerdo existentes, así como respecto de la reacción doxástica requerida por estos en cada caso. Si adoptamos esta postura, tanto **Neutralidad Evidencial** como **Neutralidad Cognitiva** (la idea de una relación diádica, completamente objetiva, de apoyo evidencial) deben ser abandonadas.

En trabajos previos sostuve que para dar cuenta de la variedad de desacuerdos antes presentada es necesario diferenciar dos tipos de pares epistémicos, teniendo en cuenta las posibles diferencias en perspectiva epistémica. Así, distinguí entre pares epistémicos fuertes y débiles:

**Paridad Epistémica Fuerte** Dos sujetos son pares epistémicos fuertes respecto de una proposición *P* si y solo si (1) poseen (aproximadamente) las mismas virtudes epistémicas, (2) poseen (aproximadamente) la misma información relevante para *P* y (3) sus perspectivas epistémicas son semejantes.

**Paridad Epistémica Débil** Dos sujetos son pares epistémicos débiles respecto de una proposición *P* si y solo si (1) poseen (aproximadamente) las mismas virtudes

epistémicas, (2) poseen (aproximadamente) la misma información relevante para  $P$  y (3) sus perspectivas epistémicas son diferentes.

Por el otro lado, las disputas entre distintos tipos de pares epistémicos generan diferentes tipos de desacuerdos:

**Desacuerdo Débil** Desacuerdos entre pares epistémicos fuertes.

**Desacuerdo Fuerte** Desacuerdos entre pares epistémicos débiles.

Cabe destacar que la diferencia entre Desacuerdos Fuertes y Débiles no es semántica. Desde un punto de vista semántico, consideraré en ambos casos que dos sujetos están en desacuerdo cuando adoptan diferentes actitudes doxásticas hacia un mismo contenido proposicional, de modo tal que la corrección de la actitud de uno previene la corrección de la actitud del otro.<sup>9</sup> La diferencia es, en cambio, epistémica, y tiene que ver con la semejanza entre los agentes involucrados. En ambos casos los discordantes comparten la misma información y poseen iguales virtudes cognitivas, pero mientras que los desacuerdos fuertes involucran agentes con perspectivas epistémicas dispares, los desacuerdos débiles tienen lugar sobre la base de un consenso al respecto. Este hecho marca una diferencia epistémica entre ambos casos, lo cual motiva distinguirlos y tratarlos por separado.

De este modo, la pregunta por la reacción doxástica epistémicamente racional frente al descubrimiento del desacuerdo con un par epistémico debe ser respondida en dos partes: por un lado debe responderse la pregunta por la reacción doxástica epistémicamente racional frente al descubrimiento de un desacuerdo fuerte y, por el otro, la pregunta por la reacción doxástica epistémicamente racional frente al descubrimiento de un desacuerdo débil.

En Lo Guercio (2012; 2015) argumenté que la respuesta a estas dos preguntas debe ser diferente. Por un lado, ante el desacuerdo con un par epistémico fuerte (es decir, ante un desacuerdo débil) debo adoptar una actitud conciliadora. Supongamos que desacuerdo con un amigo acerca de cierta proposición,  $p$ . Si mi oponente es un par epistémico fuerte respecto de  $p$  este posee aproximadamente la misma evidencia y las mismas virtudes cognitivas que yo, esto es, tiene aproximadamente la misma probabilidad que yo de arribar a una actitud doxástica racional. Dado que además poseemos la misma *perspectiva epistémica*, al tener noticia del desacuerdo obtengo una razón para modificar mi actitud doxástica inicial respecto de  $p$ . Después de todo, si desacordamos en estas condiciones, parece que 1) necesariamente alguno de los dos formó una actitud doxástica irracional (o, al menos, menos racional que el otro) y 2) no tengo motivos para pensar que es más probable que haya sido mi amigo quien se equivocó. Así, el descubrimiento del desacuerdo proporciona en estos casos evidencia de que alguno de los dos (mi par o yo) ha cometido un error al evaluar

la información, en el sentido de que no ha adoptado una actitud doxástica racional en virtud de la información que posee y la perspectiva epistémica con la cual está comprometido. Dado que no tengo razones para pensar que es más probable que haya sido mi par quien cometió el error, debo reducir hasta cierto punto la confianza en mi opinión inicial.

Por otro lado, defendí que ante el desacuerdo con un par epistémico débil (es decir, ante un desacuerdo fuerte) no es necesario incurrir en una revisión doxástica significativa. Como se dijo anteriormente, *prima facie* descubrir el desacuerdo con un par epistémico proporciona evidencia de un error, y por eso motiva una revisión doxástica. Ahora bien, en los casos de desacuerdo fuerte la diferencia de opinión podría responder a otro motivo: la diferencia existente entre sus perspectivas epistémicas. Es decir, podría ocurrir que mi creencia sea exactamente la que debería adoptar en virtud de la evidencia que poseo y la perspectiva epistémica con la cual estoy comprometido y que la creencia de mi par sea exactamente la que él debería adoptar en virtud de la información que posee y su propia perspectiva epistémica, y que la diferencia de opinión se deba a una diferencia de perspectiva epistémica y no a un error de desempeño por parte de alguno de los dos (o ambos).

Este hecho proporciona una derrotador para la evidencia inicial de que cometí un error de desempeño cognitivo. Para ver el punto considérese lo siguiente. Supongamos que observo un objeto y tengo la percepción de que es rojo. Luego descubro que este está iluminado por una luz roja. Esto es evidencia de que el objeto que percibo como rojo podría no serlo: podría verse rojo en virtud de la luz en cuestión. Así, descubrir el dato acerca de la iluminación derrota la evidencia inicial para creer que el objeto es rojo. Análogamente, al descubrir el desacuerdo obtengo evidencia de que cometí un error cognitivo al evaluar la evidencia inicial. Pero luego descubro que la diferencia de opiniones podría no deberse a un error, sino a una diferencia de perspectiva epistémica. Al igual que en el caso del objeto rojo, esta información derrota la evidencia de que dicha diferencia se debe a un error de desempeño. Pero si no tengo evidencia de haber cometido un error de desempeño (o, más bien, esa evidencia fue derrotada), no tengo razones para modificar mi opinión inicial.

En otras palabras, en los casos de desacuerdo fuerte es posible que ninguno de los sujetos involucrados haya cometido un error al evaluar la evidencia, y que la diferencia de opinión se deba en cambio a la diferencia de perspectiva epistémica. Dado que el desacuerdo, en estos casos, no indica necesariamente que alguno de los dos haya cometido un error al evaluar la información, no requiere una revisión doxástica.

Con estas definiciones y criterios en mente, me ocuparé en las siguientes secciones de la cuestión del número y la dependencia epistémica en relación con los desacuerdos fuertes y débiles entre pares epistémicos.

### 3. Desacuerdo y Dependencia Epistémica

#### 3.1. Desacuerdo Fuerte

A partir de este breve repaso por la teoría puede observarse que la pregunta por la injerencia del número de pares discordantes en los procesos de revisión doxástica debe ser respondida en dos pasos. Por un lado, es necesario examinar el problema en relación con los desacuerdos fuertes; por el otro, debemos analizar el problema en relación con los desacuerdos débiles. Comencemos por los primeros.

Según mantuve en la sección anterior, el descubrimiento de un desacuerdo *fuerte* no proporciona en última instancia una razón para modificar mi creencia inicial. Aunque el desacuerdo fuerte proporciona *prima facie* evidencia de error por parte de alguno de los discordantes, el reconocimiento de la diferencia de perspectiva epistémica derrota esta evidencia inicial, pues proporciona una explicación alternativa del desacuerdo. Es decir, los desacuerdos fuertes son perfectamente inteligibles sin necesidad de asumir que alguno de los involucrados cometió un error: bien podría ser que cada discordante haya adoptado la actitud doxástica que exigen tanto la información que posee como la perspectiva epistémica con la que está comprometido, y que la diferencia de opinión se deba simplemente a los diferentes compromisos (en ambos casos racionales) respecto la naturaleza y el modo de evaluar la evidencia. Si no hay evidencia de un posible error, no hay razón para conciliar.

Ahora bien, si los desacuerdos fuertes no proporcionan *ultima facie* evidencia de un posible error al apreciar la información, la acumulación de desacuerdos fuertes no afectará el grado de revisión doxástica requerido, aun cuando los pares discordantes sean epistémicamente independientes entre sí.

Para ver el punto, considérese un caso análogo. Imaginemos que recibimos un testimonio que afirma  $p$ . *Prima facie*, esto constituye evidencia en favor de  $p$ . Sin embargo, esta evidencia es derrotable. Supongamos entonces que descubrimos que el testimonio proviene de una fuente poco confiable. Dicho descubrimiento proporciona evidencia que derrota el testimonio, de manera que *ultima facie* este no proporciona evidencia alguna en favor de  $p$ . Ahora bien, dado que los testimonios provenientes de esta fuente carecen en última instancia de valor evidencial, la acumulación de dichos testimonios en favor de  $p$  no debería modificar el grado de creencia que asignamos a  $p$ .

Análogamente, si lo dicho en la sección previa es correcto, los desacuerdos fuertes no proporcionan *ultima facie* una razón para conciliar, debido a que la diferencia de perspectiva epistémica permite explicar la diferencia de opinión sin asumir que alguno de los discordantes cometió un error. En consecuencia, la suma de varios desacuerdos fuertes ejercerá tanta presión para conciliar como uno solo de ellos: el número de desacuerdos con pares epistémicos *débiles* es tan irrelevante para una eventual revisión doxástica como su independencia epistémica. De este modo, en lo

que respecta a los desacuerdos fuertes la posición que defiende se aparta del acuerdo general, *i.e.* **Creencias Independientes** no vale para el caso de los desacuerdos fuertes.

Las cosas se complican a la hora de analizar los desacuerdos *débiles*. Dado que estos tienen lugar entre individuos con la misma perspectiva epistémica, el desacuerdo proporciona evidencia no derrotada de que alguno de los involucrados formó una creencia que se aparta de lo que recomienda la perspectiva epistémica que mantienen en común. En consecuencia, el reconocimiento del desacuerdo requiere una revisión doxástica. Ante esta situación cabe preguntarse, en primer lugar, si el descubrimiento de un solo desacuerdo débil acerca de  $p$  requiere el mismo grado de revisión doxástica que el descubrimiento de numerosos desacuerdos débiles sobre el mismo asunto y, en segundo lugar, si la (in)dependencia epistémica entre los diferentes pares con quienes estos desacuerdos tienen lugar es relevante para contestar a la primera pregunta. Para responder a estos interrogantes, sin embargo, es necesario precisar antes la noción de dependencia epistémica que está en juego.

### 3.2. Dependencia Epistémica

En esta sección intentaré establecer ciertos compromisos mínimos en relación con la noción de dependencia epistémica que sin ser demasiado controvertidos servirán como hipótesis de trabajo para poder avanzar en la discusión que nos interesa. Antes de comenzar, sin embargo, conviene señalar que la idea de que es posible la dependencia epistémica racional entre pares epistémicos, que funciona como un presupuesto en este debate, no es aceptada por todos. Davia y Palmira (2015), por ejemplo, mantienen que la deferencia total entre pares epistémicos es siempre ‘sospechosa’. La noción de dependencia epistémica desarrollada por Hardwig (1994, p.87) también parece prohibir la dependencia racional entre pares. En lo que sigue intentaré mostrar que de acuerdo con cierta manera de caracterizar la dependencia epistémica, esta puede darse (racionalmente) entre pares epistémicos.

De acuerdo con Goldberg (2011), una caracterización de la idea de dependencia epistémica debería rescatar al menos la siguiente condición mínima: si las propiedades epistémicas de una actitud doxástica  $D$  dependen de cierto factor  $F$  (percepción, recuerdo, inferencia, testimonio, procesos o habilidades cognitivas, propiedades modales, otros agentes cognitivos, etc), entonces existen posibles variaciones en  $F$  que resultarían en una variación de las propiedades epistémicas de  $D$ . En los casos que nos ocupan lo relevante es la dependencia epistémica respecto de otro agente cognitivo. Así, a los fines de la discusión podemos decir que la actitud doxástica  $D$  de un sujeto  $S_1$  depende epistémicamente de  $S_2$  si satisface la siguiente condición: existen posibles cambios en las propiedades epistémicas de  $S_2$  que resultarían en cambios en las propiedades epistémicas de  $D$ .

Según se desprende de lo dicho en secciones anteriores, a la hora de evaluar las credenciales epistémicas de otro sujeto, i.e. a la hora de determinar si ese sujeto es un superior, un inferior o un par epistémico, deben tomarse en cuenta tres dimensiones: su evidencia, sus virtudes cognitivas y su perspectiva epistémica. Dado que en los casos de desacuerdo débil la perspectiva epistémica es común o compartida, podemos ignorar este factor a los efectos de esta discusión. Así, cuando mi creencia depende epistémicamente de otro sujeto, sea este un superior, un inferior o un par epistémico, esto puede deberse a que dependo o bien de su evidencia, o bien de su capacidad para apreciar la evidencia, o bien de ambas. Con ‘apreciar la evidencia’ me refiero a poner en juego las propias virtudes cognitivas con el fin de juzgar el grado de apoyo que confiere la evidencia a cierta proposición.<sup>10</sup> Así, la dependencia epistémica respecto de otro sujeto puede ser de dos tipos:<sup>11</sup>

**Dependencia Epistémica Evidencial** El estado doxástico  $D$  de un sujeto  $S_1$  depende evidencialmente de otro sujeto  $S_2$  si y solo si existen posibles cambios en la evidencia de  $S_2$  que producen cambios en las propiedades epistémicas de  $D$ .

**Dependencia Epistémica Apreciativa** El estado doxástico  $D$  de un sujeto  $S_1$  depende apreciativamente de otro sujeto  $S_2$  si y solo si existen posibles cambios en la apreciación de la evidencia por parte de  $S_2$  que producen cambios en las propiedades epistémicas de  $D$ .

Comencemos con la dependencia apreciativa. Un sujeto puede depender de un par epistémico respecto de la apreciación de la evidencia. Para ver el punto, conviene comenzar señalando la diferencia, estándar en la bibliografía, entre *tener* evidencia y *usarla*. Conee y Feldman (2004) pp.92–93, por ejemplo, la introducen al diferenciar justificación de buena fundación [*well-foundedness*]. De acuerdo con estos autores una creencia está *justificada* para un sujeto en un momento dado si está apoyada por la evidencia que *tiene* ese sujeto en ese momento. En cambio, una creencia está *bien fundada* para un sujeto en un momento dado si la misma está justificada para ese sujeto en ese momento y, además, este *usa* la evidencia que tiene de modo tal que su creencia esté basada en ella. La distinción entre creencias justificadas y creencias bien fundadas señala la distinción entre la mera posesión de evidencia y el uso de esa evidencia en la formación de una actitud doxástica.<sup>12</sup>

Una vez motivada la distinción entre *tener* evidencia y *usarla*, es posible argumentar en favor de la dependencia epistémica apreciativa entre pares epistémicos. La definición de paridad epistémica fuerte estipula que dos pares epistémicos fuertes *tienen* la misma evidencia. Esto deja abierta la posibilidad de que alguno de ellos no aprecie por sí mismo la evidencia que tiene sino que dependa, en cambio, de la apreciación de la evidencia que realiza otro agente. De este modo, es posible que dos pares epistémicos fuertes,  $S_1$  y  $S_2$ , tengan la misma evidencia acerca de  $p$  pero uno

de ellos,  $S_1$ , base su creencia en el hecho de que  $S_2$  cree que  $p$ . De este modo,  $S_1$  no aprecia por sí mismo la evidencia sino que defiere, a través del testimonio o de otra manera, en la apreciación de la evidencia que hace  $S_2$ . En ese caso, la creencia de  $S_1$  depende apreciativamente de  $S_2$ , pues existen posibles cambios en la apreciación de la evidencia por parte de este último que repercutirían en el estatus epistémico de la creencia de  $S_1$ .

Podría objetarse que si  $S_1$  no aprecia por sí mismo la evidencia entonces no es un par epistémico de  $S_2$ . En efecto, parte de los factores relevantes para determinar si existe paridad epistémica es la familiaridad con la evidencia. Si  $S_2$  aprecia la evidencia pero  $S_1$  no, parece que a pesar de compartir la evidencia no tienen igual familiaridad con la misma y, por lo tanto, no son pares epistémicos después de todo. Esta inquietud es legítima pero puede ser puesta a un lado. Pueden imaginarse casos en los que  $S_1$  evalúa la evidencia sin llegar a formar ninguna creencia al respecto — porque, por ejemplo, cuestiones prácticas apremiantes interrumpen su deliberación —, y luego defiere su juicio en  $S_2$ . En ese caso existe dependencia apreciativa y además la familiaridad con la evidencia es comparable.

Por el otro lado se encuentra la dependencia evidencial. ¿Puede haber dependencia epistémica evidencial entre pares epistémicos? Para ver el punto, supongamos que la creencia de  $S_1$  depende apreciativamente de  $S_2$ . En ese caso existen posibles cambios en la apreciación de la evidencia por parte de  $S_2$  que producirían cambios en las propiedades epistémicas de la creencia de  $S_1$ . De esto se sigue que si cambia la base evidencial que  $S_2$  aprecia para formar su creencia podrían cambiar las propiedades epistémicas de su creencia y, en virtud de la dependencia apreciativa antes señalada, esto podría resultar en un cambio en las propiedades epistémicas de la creencia de  $S_1$ . En otras palabras, si  $S_1$  depende apreciativamente de  $S_2$ , también depende evidencialmente de este. Dado que ya se ha mostrado que es posible la dependencia apreciativa entre pares epistémicos, concluimos que también es posible la dependencia evidencial.

Una vez explicados ambos tipos de dependencia cabe aclarar que, aunque es posible diferenciarlos analíticamente, no pueden darse por separado. Por un lado, la dependencia evidencial no puede darse sin dependencia apreciativa. Para ver el punto considérese lo siguiente. Supongamos que la creencia de  $S_1$  no depende apreciativamente de  $S_2$ . En ese caso, la creencia de  $S_1$  se basa tan solo en su propia evidencia (no depende evidencialmente de  $S_2$ ), pues no es posible que  $S_1$  base su creencia en una apreciación personal de la evidencia de otro: si  $S_1$  apreciara la evidencia de  $S_2$  pasaría a tener esa evidencia él mismo. Si esto es correcto, cuando  $S_1$  no depende apreciativamente de  $S_2$  los cambios en la evidencia de  $S_2$  no afectan el estatus epistémico de la creencia de  $S_1$ . Sin dependencia apreciativa no hay dependencia evidencial; en consecuencia, la dependencia evidencial es necesaria para que exista dependencia apreciativa.

Por otra parte, la dependencia apreciativa implica dependencia evidencial. Si  $S_1$  depende apreciativamente de  $S_2$ , existen posibles cambios en la evidencia de  $S_2$  que afectarían las propiedades epistémicas de la creencia de  $S_1$ , *tanto si  $S_2$  usa toda su evidencia como si no*. Por un lado, la adquisición de nueva evidencia podría aportar un derrotador a la creencia de  $S_2$ , aun cuando este no usara esa evidencia para formar su creencia. De ese modo, podrían verse afectadas las propiedades epistémicas de la creencia de  $S_2$  y, por lo tanto, las de  $S_1$ . Por otro lado,  $S_2$  podría adquirir nueva evidencia y usarla para formar su creencia, en cuyo caso la cuestión es aún más sencilla: si  $S_2$  modifica el cuerpo de evidencia que usa (esto es, la evidencia que aprecia para formar su creencia) esto podría repercutir de algún modo en las propiedades epistémicas de su creencia y, si la creencia de  $S_1$  depende apreciativamente de  $S_2$ , en las propiedades epistémicas de la creencia de  $S_1$ . De este modo, la dependencia apreciativa implica dependencia evidencial.

Para terminar, conviene aclarar que la dependencia epistémica puede ser *parcial*. Para ver el punto, considérese un grupo de investigación científica compuesto por numerosos miembros. Supongamos que son todos pares epistémicos, pero el cuerpo de evidencia es tan complejo que ninguno de ellos podría apreciarlo por su cuenta en un tiempo razonable. Por este motivo los científicos en cuestión dividen el trabajo de modo tal que diferentes individuos se ocupan de examinar diferentes partes de la evidencia y sacar conclusiones que transmiten al resto. En ese caso, cada individuo aprecia una parte de la evidencia por sí mismo pero a la vez depende epistémicamente de sus pares para la apreciación del resto. Así, la dependencia epistémica es solo parcial. En cambio, si un individuo se abstiene totalmente de apreciar su propia evidencia y defiere en un par epistémico (esto es, tanto en la evidencia que posee su par como en su apreciación de la misma), la dependencia es completa.

### 3.3. Desacuerdo Débil y Dependencia Epistémica

Una vez precisada la noción de dependencia epistémica es posible afrontar la cuestión principal. Supongamos que desacuerdo con un par epistémico fuerte y reviso mi creencia correspondientemente. Más tarde, desacuerdo con un nuevo par epistémico fuerte cuya creencia depende del primero. ¿Debo revisar nuevamente mi creencia en virtud del nuevo desacuerdo, o estaría en ese caso ‘contando dos veces’ el mismo desacuerdo?

En la segunda sección sostuve que el motivo para revisar mi opinión frente al desacuerdo con un par epistémico fuerte es la siguiente: el hecho de que un par epistémico fuerte haya apreciado la evidencia de un modo diferente al mío proporciona evidencia de segundo orden de que mi propia apreciación de la evidencia inicial estaba equivocada. En otras palabras, debo tomar en cuenta la diferencia de apreciación por parte de un par epistémico fuerte como evidencia de un posible error de apre-

ciación de mi parte. Ahora bien, si la creencia de un par discordante,  $S_1$ , depende completamente de otro sujeto,  $S_2$ , eso significa que lo relevante para determinar si debo revisar mi creencia es la apreciación que hizo  $S_2$ . Si  $S_2$  es un par epistémico fuerte y formó una creencia incompatible con la mía, deberé reducir la confianza en mi opinión inicial. De este modo, si previamente al desacuerdo con  $S_1$  ya he tomado en cuenta la opinión de  $S_2$ , la diferencia de opinión con  $S_1$  no proporcionará evidencia *adicional* de que mi propia apreciación estaba equivocada, es decir, no proporcionará evidencia que no haya ya tenido en cuenta al modificar mi creencia en función del desacuerdo con  $S_2$ . De este modo, cuando me entero de la existencia de un nuevo discordante cuya creencia depende epistémicamente de un par epistémico con quien ya he desacordado, y cuyo desacuerdo ya he tomado en cuenta a la hora de revisar mis creencias, esto no debe moverme a realizar una nueva revisión doxástica.

La evidencia de un posible error de apreciación de mi parte viene dada por el descubrimiento de la apreciación alternativa de la evidencia que realiza un par fuerte. Dado que en el caso en cuestión el nuevo par,  $S_1$ , no ha apreciado la evidencia por sí mismo sino que depende de la apreciación de la evidencia que hizo otro sujeto, la cual ya he tenido en cuenta para revisar mis creencias, el desacuerdo con aquel no me proporciona *nueva* evidencia de que cometí un error. En consecuencia, no estoy compelido a revisar nuevamente mi posición. En cambio, si la creencia del nuevo par discordante es tan solo parcialmente dependiente de otras instancias de desacuerdo que ya he tenido en cuenta (i.e. el nuevo par discordante ha basado su creencia en la apreciación propia de al menos una parte de su evidencia) esta motiva una nueva revisión doxástica, pues en ese caso el nuevo par fuerte discordante ha apreciado al menos parte de su evidencia y ha basado su creencia al menos parcialmente en esa apreciación, de manera que cuento con evidencia adicional de que pude haber cometido un error.

Esta idea se puede plasmar reformulando **Creencias Independientes**, el principio con el que comenzamos la discusión:

**Creencias Independientes\*** Cuando  $A$  desacuerda con los pares epistémicos fuertes  $B$ ,  $C$ , etc., con respecto a cierta cuestión y  $A$  ha tenido en cuenta el desacuerdo con  $B$ , el desacuerdo de  $A$  con  $C$ , etc., requiere revisión doxástica de parte de  $A$  solo si las creencias de  $C$ , etc., son (al menos parcialmente) apreciativamente/evidencialmente independientes de  $B$ .<sup>13</sup>

El nuevo principio, **Creencias Independientes\*** comparte la intuición detrás de **Creencias Independientes**, pero tiene diferencias significativas que lo vuelven preferible. En primer lugar, la tesis está restringida al desacuerdo con pares epistémicos fuertes. En segundo lugar, la noción de dependencia epistémica empleada está clarificada, de manera que el contenido del principio deja de ser misterioso. Por último,

se incorpora la noción de dependencia epistémica parcial, en los términos antes especificados.

#### 4. Conclusión

A menudo se afirma, sin proporcionar argumentos firmes, que el desacuerdo con un par epistémico cuya creencia es dependiente de una instancia de desacuerdo que ya ha sido tenido en cuenta no requiere una revisión doxástica. En este artículo examiné la cuestión, tomando como punto de partida mi propia posición respecto de los desacuerdos entre pares epistémicos. En primer lugar mantuve, contra la opinión general, que ciertos desacuerdos, los desacuerdos *fuertes*, no motivan en ningún caso una revisión doxástica, sin importar el número de discordantes involucrados, ni si sus creencias son o no epistémicamente dependientes de otras instancias de desacuerdo que ya han sido tenidas en cuenta. En segundo lugar, presenté una noción de dependencia epistémica según la cual esta puede ser de dos tipos, apreciativa o evidencial, y sostuve que aunque estas son analíticamente distinguibles ocurren siempre juntas. En tercer lugar argumenté, en relación con los desacuerdos *débiles*, en favor del principio **Creencias Independientes\*** de acuerdo con el cual si la creencia de un nuevo discordante es parcialmente independiente de otras instancias de desacuerdo que ya han sido tenidas en cuenta, el agente debe revisar nuevamente su creencia, mientras que si la creencia de un nuevo discordante es completamente dependiente de alguna otra instancia de desacuerdo en virtud de la cual el agente ya ha revisado su creencia, este último no requiere una nueva revisión doxástica.

#### Referencias

- Audi, R., 1983. Foundationalism, epistemic dependence, and defeasibility. *Synthese* 55(1): 119–39.
- Bealer, G. 1998. Intuition and the Autonomy of Philosophy. In: DePaul & Ramsey 1998, pp.201–40.
- Christensen, D.; Lackey, J. (eds.). 2013. *The epistemology of disagreement: New essays*. Oxford: Oxford University Press.
- Conee, E.; Feldman, R. 2004. *Evidentialism: Essays in Epistemology: Essays in Epistemology*. Oxford: Oxford University Press.
- Davia, C.; Palmira, M. 2015. Moral Deference and Deference to an Epistemic Peer. *The Philosophical Quarterly*: 605–625.
- DePaul, M.; Ramsey, W. 1998. *Rethinking intuition: The psychology of intuition and its role in philosophical inquiry*. Rowman & Littlefield Lanham.
- Douven, I. 2009. Uniqueness revisited. *American Philosophical Quarterly* 46(4): 347–361.
- Elga, A. 2010. How to Disagree about How to Disagree. In: *Disagreement*, pp.175–186. Oxford: Oxford University Press.

- Feldman, R.; Warfield, T. (eds.). 2010. *Disagreement*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldberg, S. 2011. The division of epistemic labor. *Episteme* 8(1): 112–125.
- Hardwig, J. 1994. Toward an ethics of expertise. In: D. Wueste (ed.) *Professional ethics and social responsibility*, pp.83–101. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- Kelly, T. 2010. Peer Disagreement and Higher Order Evidence. In: R. Feldman; T. Warfield (eds.) *Disagreement*, pp.111-174. Oxford: Oxford University Press.
- Kornblith, H. 1980. Beyond foundationalism and the coherence theory. *The Journal of Philosophy* 77(10): 597–612.
- Kuhn, T. S. 1977. Objectivity, Value Judgment, and Theory Choice. In: *The essential tension*, pp.320–339. Chicago: University of Chicago Press.
- Lackey, J. 2013. Disagreement and Belief Dependence: Why Numbers Matter. In: D. Christensen; J. Lackey (eds.) *The Epistemology of Disagreement: New Essays*, p.243. Oxford: Oxford University Press;
- Laudan, L. 1986. *Science and values: The aims of science and their role in scientific debate*. University of California Press.
- Lewis, D. 2013. *Counterfactuals*. Routledge.
- Lo Guercio, N. 2012. Philosophical peer disagreement. *Logos & Episteme* 3(3): 459-467.
- . 2013. A puzzle for philosophers. *Manuscrito* 36(2): 215–228.
- . 2015. *Desacuerdos entre Pares Epistémicos: Problemas y Soluciones*. Phd Thesis. Universidad de Buenos Aires.
- MacFarlane, J. 2014. *Assessment sensitivity: Relative truth and its applications*. Oxford: Oxford University Press.
- Machamer, P. K.; Pera, M.; Baltas, A. (eds.). 2000. *Scientific controversies: philosophical and historical perspectives*. Oxford: Oxford University Press.
- Pust, J. 2000. *Intuitions as evidence*. Routledge.
- Russell, B. 2001. *The problems of philosophy*. Oxford: Oxford University Press.
- Salmon, M. H. 2000. Art or Science? A Controversy about the Evidence for Cannibalism. In: P. Machamer; M. Pera; A. Baltas (eds.) *Scientific Controversies: Philosophical and Historical Perspectives*, pp.199–212. Oxford: Oxford University Press.
- Williamson, T. 2007. *The philosophy of philosophy*. Blackwell Publishing.

NICOLÁS LO GUERCIO  
 CONICET – UBA  
 nicolasloguercio@gmail.com

## Notas

<sup>1</sup> Para obtener un panorama general del debate el lector puede consultar las compilaciones de Feldman y Warfield (2010) y Christensen y Lackey (2013).

<sup>2</sup> Diferentes defensas de esta idea pueden encontrarse tanto en el bando conciliador — Elga (2010), p.177 — como en el bando obstinado — Kelly (2010), p.148 —.

<sup>3</sup> Véase Williamson (2007).

<sup>4</sup> Los antropólogos mencionados en el artículo de Salmon parecen cumplir con los requisitos para ser considerados pares epistémicos. Aun si no cumplieran esta condición, sin embargo, es posible imaginar una situación igual en todo a la discutida por Salmon en donde la cumplen.

<sup>5</sup> Véase DePaul y Ramsey (1998) y Pust (2000).

<sup>6</sup> Esta posición fue sostenida, por ejemplo, por Russell: “Nunca puede haber ninguna razón para rechazar una creencia instintiva a menos que colisione con otras; así, si se encuentra que estas armonizan el sistema completo se vuelve digno de aceptación.” Russell (2001), p.25 [Traducción mía] [Énfasis mío]. Para una defensa más actual de esta idea véase Bealer (1998).

<sup>7</sup> Lewis es un ejemplo de esta postura: “Uno arriba a la filosofía ya dotado de un conjunto de opiniones. No es asunto de la filosofía desterrar o justificar en ninguna medida estas opiniones preexistentes, sino tratar de descubrir maneras de expandirlas conformando un sistema ordenado” Lewis (2013), p.88 [Traducción mía] [Énfasis mío].

<sup>8</sup> En relación con esta idea véase Douven (2009), Kuhn (1977), Laudan (1986) y Machamer et. al. (2000), entre otros.

<sup>9</sup> Se dejan de lado aquí los denominados desacuerdos sin falta (ver Macfarlane (2014)) y, en general, los desacuerdos acerca de cuestiones evaluativas.

<sup>10</sup> Usaré ‘apreciación’ y sus cognados y ‘evaluación’ y sus cognados intercambiamente.

<sup>11</sup> Me ocuparé aquí de la dependencia de otro sujeto, sin perjuicio de que una creencia pueda depender simultáneamente de otros factores del entorno epistémico.

<sup>12</sup> Otros autores que mantienen esta distinción son Kornblith (1980), pp.601–2, y Audi (1983), pp.123–4.

<sup>13</sup> Recuérdese que si bien la dependencia apreciativa y la dependencia evidencial son distinguibles analíticamente siempre se dan juntas (la ocurrencia de una implica la ocurrencia de la otra).